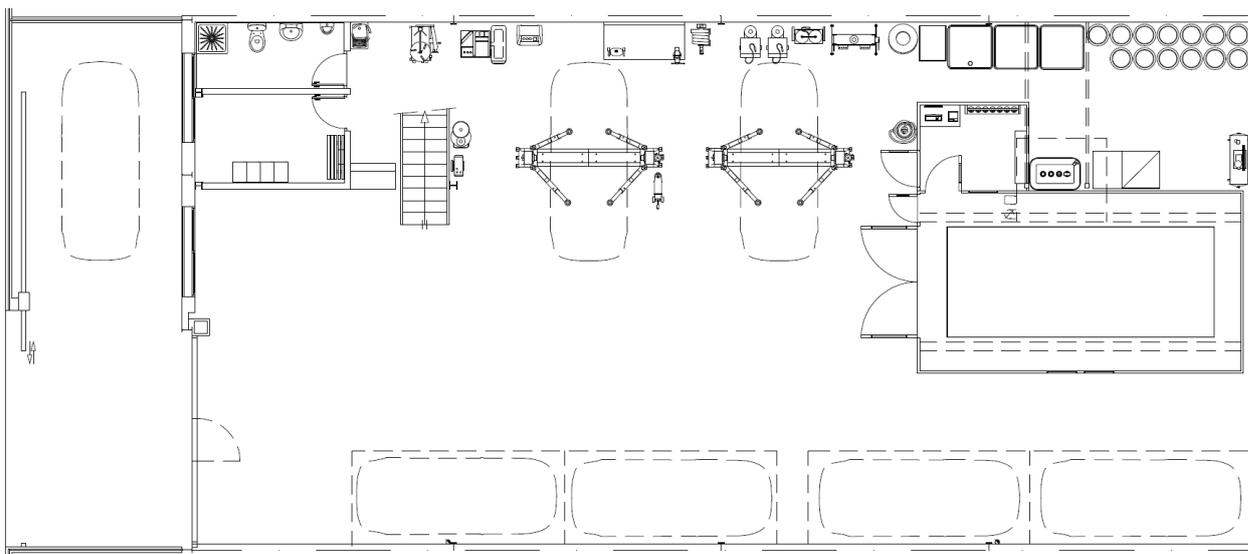


**PRIMER ANEXO AL PROYECTO TÉCNICO, de fecha
02/12/2020, visado LE044138 del 04/02/2021
TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD**

ANEXO II – RÉGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL



**TALLER REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
RAMAS DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, NEUMÁTICOS,
CARROCERÍA Y PINTURA**

Actual: **Carrer Alcalde Joan Bertrán, nº 24, subterràneo**
Traslado: **Carrer Joan Amades, nº10**

REUS

Referencia catastral: **1363514CF4516C0001SF**

ALEIX FUENTES ALBINYANA

TARRAGONA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ÍNDICE

MEMORIA

1.- SOLICITANTE Y TÉCNICO.

- 1.1. Solicitante.
- 1.2. Técnico.

2.- OBJETO DEL ANEXO.

3.- CONTESTACIÓN ESCRITO AJUNTAMENT.

- 3.1. Consumo de disolventes en t/año.
- 3.2. Potencia térmica quemador cabina de pintura.
- 3.3. Libro de control y registro de cambio de filtros de salida de ventilación de la cabina de pintura.
- 3.4. Cálculo de la carga de fuego.
- 3.5. Justificación boca de incendios equipada.
- 3.6. Extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior.

4.- PLANOS.

5.- CONCLUSIÓN.

MEMORIA

1.- SOLICITANTE Y TÉCNICO.

1.1. Solicitante.

ALEIX FUENTES ALBINYANA
DNI: 47770112D
Av. Antoni Planas i Marça, nº 8, 1 A
43240 – Reus
Teléfono 977321154
aleixfuentesautotaller@gmail.com

1.2. Técnico.

JORDI MILLÁN MARTÍNEZ
DNI. 47770112D
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado nº 20824-T
TECSER
C/ Pere Martell, nº 39, despacho 3
Teléfono 977222604
43005 – Tarragona
tecser@tecser.com

2.- OBJETO DEL ANEXO.

El presente anexo se redacta para dar el debido cumplimiento al escrito recibido del Ajuntament y referencia:

Fecha: 13/10/2021
 Registro salida: 2021050139 del 13/10/2021
 Recibido: 14/10/2021
 Area d'Empresa i Ocupació
 Activitats
 ACLL20_2009
 Ref. ACT 1692/2020 IGS.

Donde se nos solicita aclaraciones al proyecto inicial de actividad.

3.- CONTESTACIÓN ESCRITO AJUNTAMENT.

3.1. Consumo de disolventes.

DENOMINACIÓN	Consumo año
Barniz acrílico	120,00 l
Catalizador acrílico	60,00 l
Fondo acrílico	24,00 l
Masilla poliéster	24,00 l
Fondo spray	24 ud de 400 ml: 9,60 l
Disolvente desengrasante	60,00 l
Pintura textura	12,00 l
Total	309,60 l

Esta suma es de cantidades totales utilizadas de los productos, cada producto utilizado tiene un porcentaje de disolvente, por lo tanto podemos asegurar que no se superará el límite de 200 tn/año de consumo de disolvente, en el que la actividad quedaría clasificada como grupo A del CAPCA-2011, según la normativa de aplicación, no es preceptiva la realización de medidas de contaminantes.

3.2. Potencia térmica quemador cabina.

En el proyecto y en el apartado 15.1.2. *Proceso asociado* de la memoria, se hizo constar erróneamente que la potencia térmica del quemador era de 209 kW, cuando la misma es de 142 kW tal y como se indicaba en la relación de maquinaria.

Por ello el apartado 15.1.2. *Proceso asociado*, queda redacto de la siguiente forma:

15.1.2. Proceso asociado.

FOCO	MATERIAS PRIMAS / COMBUSTIBLE	CONSUMO T/AÑO	POTENCIA TÉRMICA (MW)
Chimenea cabina de pintura	Pinturas, barnices y disolventes (COV'S)	0,56	-
Quemador de gasóleo	Gasóleo (CO y NOx)	2,4	0,142

3.3. Libro de control y registro de cambio de filtros de salida de ventilación de la cabina de pintura.

Tal y como se indicó en el apartado 15.2.3. *Sistema de mantenimiento y control* de la memoria del proyecto, los filtros se revisan periódicamente para ver el estado de los mismos y se irán cambiando según las necesidades y se *dispondrá de libro registro donde se irán anotando las fechas de cambio de filtros de la cabina*; los filtros se gestionaran como residuo CER 150202 y serán entregados a gestor de residuos autorizado.

3.4. Cálculo de la carga de fuego.

En anexo número 1. Seguridad en caso de incendio del proyecto técnico y en el punto 6.3. *Nivel de riesgo intrínseco* se ha calculado la carga de fuego y las zonas de la cabina de pintura y de cambio de neumáticos están incluidas en la zona 1. Taller.

3.5. Justificación boca de incendios equipada.

La boca de incendios cumplirá con el R.D. 513/2017, RIPCI.

3.6. Extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior.

Para conseguir la extracción directa de humos de vehículos en prueba al exterior se instalará un extractor gases de tubos de escape con salida hasta cubierta.

4.- PLANOS.

Se adjunta los planos que se relacionan en el cuadro de este apartado.

Nº	Denominación	Escala
2	Plantas	1:100

5.- CONCLUSIÓN.

Se ha dado contestación al escrito recibido del Ajuntament y esperamos que esta documentación sea incorporada al proyecto inicial y poder obtener la correspondiente Licencia Ambiental de traslado y ampliación de actividad.

Tarragona, 4 de noviembre de 2021.

INGENIERO T. INDUSTRIAL.



Enginyeria
Tècnica Industrial
Pere Martell, 39, despatx 3
43005 - TARRAGONA
Tel. 977 222 604

Jordi Millán Martínez
Enginyer Tècnic Industrial
Col·legiat núm. 20824-T